

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20100117526

Nombre o Razón social : ENOTRIA S.A.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 15:37:41

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad indicar si además del cronograma se enviará la base (Excel u otro formato) de lectura de medidores o ésta figurará en el aplicativo únicamente.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: I Literal: j Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023:Se precisa que además del cronograma Las OT se remitiran al Supervisor de la Contratista para su carga al Sistema y distribución de la carga de trabajo entre el personal. Esto podrá automatizarse aún más en el futuro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20100117526

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : ENOTRIA S.A.

Hora de envío : 15:37:41

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad precisar si la data de lectura es la misma que la de distribución.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: j

Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023:Se aclara que nuestro sistema cuenta con una ruta de lectura y una ruta de reparto, las cuales de no adaptarse al trabaja de la Contratista puede solicitar su reordenamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20100117526

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : ENOTRIA S.A.

Hora de envío : 15:37:41

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad indicar qué estructura tendrá la base enviada.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: j

Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Los datos visibles para el lectorador.

Sector, Ruta, LCorrelati, Suministro,

, Marca, Modelo, SerieFab, Nombre, Direccion,

Los datos se graban al registrar la lectura.: LecturaO, FLectura, CodLectura, GPS.

PFactura, Unidad_Neg,Concepto, Concepto_D, Digitos,DireccionR, OrdTrabajo, Cartera,Factor, LecAAnt, LecAnt,

Promedio, ConsRet, ConsAnt, DemandaAct, TConexion, IdCiclo, NombCiclo, NombRutac, PInicio, Tarifa,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20100117526

Nombre o Razón social : ENOTRIA S.A.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 15:37:41

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad comentar si la base enviada o cargada en el aplicativo se encuentra ordenada y cuál es el criterio de ordenamiento, de haberlo.

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: j

Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Nuestro Sistema cuenta con una ruta de lectura y una ruta de reparto, las cuales de no adaptarse al trabaja de la Contratista puede solicitar su reordenamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20100117526

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : ENOTRIA S.A.

Hora de envío : 15:37:41

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad indicar si la base (reclamos por no Toma de Lectura de medidor) será una base independiente o tendrá una marca dentro de la base general para identificarla.

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: j

Página: 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se confirma que es una base independiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20100117526

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : ENOTRIA S.A.

Hora de envío : 15:37:41

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad aclarar si la esquila lo imprime y entrega Hidrandina o deben ser producidos por el contratista.

Acápito de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: j

Página: 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclara que la esquila lo imprime y entrega el contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20100117526

Nombre o Razón social : ENOTRIA S.A.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 15:37:41

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad precisar si para este grupo de lecturas se toma foto de la esquila y de la vivienda, o qué se debe generar como sustento.

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: j

Página: 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se precisar que para el grupo de lecturas se toma foto que solicita el aplicativo de la esquila y de la vivienda, y las fotos que el contratista ha programado previamente en el mismo sistema.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20100117526

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : ENOTRIA S.A.

Hora de envío : 15:37:41

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad aclarar si el Cargo de entrega lo imprime y entrega Hidrandina o deben ser producidos por el contratista.

Acápito de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: ii

Página: 7

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclarar que el Cargo de entrega lo imprime y entrega el contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20100117526

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : ENOTRIA S.A.

Hora de envío : 15:37:41

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad precisar cuál es el tiempo para el descargo, cuál es el volumen aproximado de quejas recibidas, con qué frecuencia se enviará esta lista de quejas.

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: ii

Página: 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023 Los reclamos se remiten al presentarse, y las quejas mensualmente (cada cierre de periodo). La Cantidad varía entre 5 a 10 diarias, mucho depende de la performance del Contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20100117526

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : ENOTRIA S.A.

Hora de envío : 15:37:41

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad indicar si se contará con algún speech (mensaje) predeterminado para la realización de las labores de lectura y distribución.

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: ii

Página: 9

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclara el el Contratista propone el suyo y se acuerda su uso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20100117526

Nombre o Razón social : ENOTRIA S.A.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 15:37:41

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad confirmar si podemos enviar nuestra propuesta sobre la cantidad de personal o debe trabajarse con la cantidad de personal indicado.

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 9.5

Literal: |

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se precisa que la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, contiene las ¿Bases y solicitud de expresión de interés estándar para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N° 30225¿, documentación que las Entidades se encuentran obligadas a utilizar en los procedimientos de selección que convoquen.

En relación a los anterior los postores deben presentar sólo los documentos que indica las bases, en el numeral 2.2.CONTENTIDO DE LAS OFERTAS.

Aclarando que no se ha indicado la cantidad de personal lectorador/repartidor, ello dependerá de la estrategia que cada Participante utilice (a menor personal más movilidad y más contingencia a mayor personal menos contingencia pero mayor control).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20100117526

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : ENOTRIA S.A.

Hora de envío : 15:37:41

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad confirmar si podemos enviar nuestra propuesta sobre la cantidad de equipos móviles o debe trabajarse con la cantidad de equipos móviles indicados, toda vez que este número esta dimensionado en base al personal contratado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.5 Literal: 5 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se precisa que la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, contiene las ¿Bases y solicitud de expresión de interés estándar para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N° 30225¿, documentación que las Entidades se encuentran obligadas a utilizar en los procedimientos de selección que convoquen.

En relación a los anterior los postores deben presentar sólo los documentos que indica las bases, en el numeral 2.2.CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Aclarando que, se ha indicado que el 100% de las lecturas son con el uso del aplicativo móvil, se ha solicitado que para el acta de inicio de operaciones se muestre la adquisición de 550 equipos, pero para operar (dependiendo de la estrategia de la Participantes) se requerirá más equipos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20100117526

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : ENOTRIA S.A.

Hora de envío : 15:37:41

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad indicar si es necesario que sean camionetas o el contratista puede determinar el tipo de vehículo que le permita realizar las labores a cabalidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.5 Literal: j **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se precisa que deben ser camionetas como se solicita en los Términos de Referencia, tener en cuenta que estas en algún momento van a tenerse que trasladar a diversos puntos de la concesión de Hidrandina (apoyo, supervisión, traslado, etc).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20100117526

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : ENOTRIA S.A.

Hora de envío : 15:37:41

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad indicar si el desarrollo del sistema de contingencia/alternativo de lectura se requiere para los 15 días después de suscrito el contrato o para qué instancia. ¿Cuántas licencias de esta aplicación de contingencia se necesitarían?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12.1 Literal: kk **Página: 43**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023 Normalmente son desarrollos propios de la Contratista, se desconoce la cantidad de licencias. No obstante este aplicativo se usará en caso de contingencias con el aplicativo de Hidrandina, y solo para el personal asignado para ese momento. Las contingencias pueden demorarse entre 3h a 6h.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20100117526

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : ENOTRIA S.A.

Hora de envío : 15:37:41

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad indicar si el desarrollo del sistema de contingencia/alterno de lectura se requiere para los 15 días después de suscrito el contrato o para qué instancia. ¿Cuántas licencias de esta aplicación de contingencia se necesitarían?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12.1 Literal: kk **Página: 43**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclara que se verificará dentro de los 7 días antes del inicio de la primera toma de lectura.

Normalmente son desarrollos propios de las Participantes, se desconoce la cantidad de licencias. No obstante este aplicativo se usará en caso de contingencias con el aplicativo de Hidrandina, y solo para el personal asignado para ese momento.

Las contingencias pueden demorarse entre 3h a 6h.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20100117526

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : ENOTRIA S.A.

Hora de envío : 15:37:41

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad indicar si el sistema alternativo de lectura y reparto puede tener una contraparte web tal cual el aplicativo móvil.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12.1 Literal: kk **Página: 43**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se confirma que, el sistema alternativo de lectura y reparto puede tener una contraparte web tal cual el aplicativo móvil.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20100117526

Nombre o Razón social : ENOTRIA S.A.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 17:03:46

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad indicar cómo nos van a entregar la información en caso de contingencia y cuál es la estructura del archivo que se recibirá.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.5 Literal: Software Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclara que se cuenta con los datos, siendo visibles y se graban, no siendo necesario usar todos los campos de esta estructura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Pág. 25- 9.5 RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA CONTRATISTA

Se entiende que cualquier empresa que postule al servicio bajo la condición de ser MYPE y le sea otorgada la buena pro, al finalizar el segundo año de ejecutado el servicio (y en el supuesto que sea el único servicio) por el monto de facturación pasará a declarar impuestos y planilla bajo el régimen general, es decir deberá cumplir con el pago de todos los beneficios sociales . ¿ Como validará y verificará la entidad este cumplimiento?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.5 Literal: CAPITULO 3 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023La Entidad validará y verificará este cumplimiento, mediante supervisiones inopidas y en cualquier momento podrá solicitar y exigir evidencia de cumplimientos de carácter Tributario y Laboral.

No puede existir motivo alguno (como una suspensión) que genere un incumplimiento del servicio de lectura y reparto dado que tienen plazos impostergables. La Entidad se vería sumamente afectada y la Participante también por las altas penalidades y/o suspensión del contrato por la ejecución parcial de su servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Pág. 25- 9.5 RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA CONTRATISTA

Según lo establecido en el DL 1086 que aprueba la Ley de promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa y del acceso al empleo decente y sus normas relacionadas, cualquier consorcio conformado por MYPES, al formar un grupo económico se pierde esta condición en el siguiente año del ejercicio, como validará la entidad que una vez perdida esta condición, las empresas consorciadas cumplan con el pago de planillas bajo el régimen general, considerando pago de beneficios sociales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.5 Literal: 9.5 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023 La Entidad validará y verificará este cumplimiento, mediante supervisiones inopidas y en cualquier momento podrá solicitar y exigir evidencia de cumplimientos de carácter Tributario y Laboral.

No puede existir motivo alguno (como una suspensión) que genere un incumplimiento del servicio de lectura y reparto dado que tienen plazos impostergables. La Entidad se vería sumamente afectada y la Participante también por las altas penalidades y/o suspensión del contrato por la ejecución parcial de su servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Pág. 25- 9.5 RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA CONTRATISTA

¿Cuándo una empresa se registra como MYPE, en el Ministerio de Trabajo no se actualiza su condición de MYPE puesto que la constancia que le da la condición de MYPE es una declaración jurada, en caso hubiera superado la facturación de las 1750 UIT, como validará la entidad que la empresa sigue siendo MYPE?, verificará con los ingresos declarados a SUNAT mediante el Reporte Tributario? Esto a fin de corroborar que el postor estaría dentro de los rangos exigidos para ser MYPE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 9.5

Literal: 9.5

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023La Entidad validará y verificará este cumplimiento, mediante supervisiones inopidas y en cualquier momento podrá solicitar y exigir evidencia de cumplimientos de carácter Tributario y Laboral.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Pág 17 2.3 REQUISITOS PARA PERFECCIONAR CONTRATO

La entidad no ha considerado como requisitos para perfeccionar el contrato aspectos relevantes como: nómina del personal de control (supervisores, apoyos operativos, analista de consumo); siendo así, hacemos la salvedad que es responsabilidad de la entidad realizar una correcta solicitud del servicio a ejecutar, esto parte desde la fase de la convocatoria y emisión de las bases del concurso público. En ese sentido, no sabemos cómo validará la entidad que el postor cuente con todos los requerimientos solicitados, siendo sencillo presentar únicamente un precio a la oferta y no preocuparnos por la implementación y puesta en marcha del servicio debido a que no advertimos una instancia o etapa previa a la contratación en la que se evaluarán estos requisitos, siendo de suma importancia por la envergadura del servicio a ejecutar. Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a la entidad se sirva incluir como requisitos para perfeccionar el contrato el perfil del personal de control.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: CAPITULO 2 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023No se acoge, incluir para perfeccionar el contrato el perfil del personal de control; se precisa que la Participante cuenta con 15 días hábiles donde sustentará a la entidad la adquisición o alquiler de sus locales, equipamiento de celulares, compra de uniformes, empadronamiento del personal lector/repartidor, así como la contratación del personal clave y de control en todo el ámbito urbano, urbano-rural y rural de la concesión de HIDRANDINA S.A. para la suscripción del acta de inicio de actividades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Pág.50 ¿ 3.2.C EXPERIENCIA DEL POSTOR

La experiencia del postor debe estar alineada al objeto de convocatoria, sin embargo la entidad esta considerando como servicios similares:¿ ¿ tales como lectura de estado de medidores y/o reparto de recibos (agua, luz, telefonía), actividades comerciales con inspecciones e intervenciones técnicas a las conexiones de (agua, luz o telefonía) (¿)¿

Solicitamos a la entidad retire los servicios similares brindados a empresas de de agua y telefonía no sean considerados como servicios similares, esto en razón a que la intervención en medidores de luz cuenta con riesgos operativos, riesgos en materia de seguridad y salud, desarrollo de la actividad y normativa específica, además las actividades comerciales en el sector electricidad son muy distintas y complejas comparadas a las del sector agua y telefonía.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2.C **Literal:** 3.2.C **Página:** 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023No se acoge lo solicitado, de retirar los servicios similares brindados a empresas de de agua y telefonía, puesto que son servicios similares al presente concurso esto con el fin de dar mayor participación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Pág.49 ¿ 3.2.B .3.1 ¿ FORMACION ACADEMICA

¿Se solicitará colegiatura o que el personal clave cuente con colegiatura habilitada para el inicio del servicio, teniendo en cuenta que es un requisito para ejercer la profesión?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.3.1

Literal: B.3.1

Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023No se acoge lo solicitado; se mantiene no solicitar para el personal clave que cuente con colegiatura habilitada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Pág. 25- 9.5 RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA CONTRATISTA

¿Se tiene conocimiento que la Sunafil en sus cartas inductivas que envía de forma recurrente a las empresas formales, hace referencia a la prohibición de contar con personal locador que preste servicios más de 10 días y todos los meses, exigiendo a las empresas que todo locador bajo este concepto, que emita recibos por honorarios por meses consecutivos pase a planilla, se ha contemplado los costos laborales de un aproximado de 350 a 400 trabajadores asignados al presente servicio en la estructura de costos?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9.5 **Literal:** 9.5 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se precisa que la Contratista debe contemplar todos los costos laborales que incurran en el presente servicio y deben cumplir con todos los requisitos legales laborales.

No puede existir motivo alguno (como una suspensión) que genere un incumplimiento del servicio de lectura y reparto dado que tienen plazos impostergables. La Entidad se vería sumamente afectada y la Contratista también por las altas penalidades y/o suspensión del contrato por la ejecución parcial de su servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Pág. 25 - 9.5 RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA CONTRATISTA

El ámbito de aplicación del contrato sería toda el área de concesión de Hidrandina, para supervisar la parte técnica la entidad está solicitando 3 ingenieros (entre general y principales), y más de 40 trabajadores como personal de control; sin embargo, para el área de seguridad, solo se solicita un ingeniero supervisor. Dada la extensión geográfica y la cantidad de personal a cargo, solicitamos que se adicione el puesto de ¿asistente de supervisor de seguridad¿, pudiendo ser bachiller en las materias afines al puesto, teniendo en cuenta la cantidad de registros obligatorios y documentación que debe manejarse independientemente de las supervisiones en campo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.5 Literal: 9.5 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023No se acoge lo soliciatdo; La actividad de Toma de lectura y reparto de Recibos es considerada como una actividad de bajo riesgo, por lo que se considera que el Supervisor de Seguridad debe trabajar en equipo con el personal Supervisor de cada una de las Unidades de Negocio. Son 30 Apoyos operativos y 16 Supervisores que apoyarán al Supervisor de Seguridad, todos tienen sus funciones claras de vigilancia y supervisión al personal en toda la Concesión de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Pág 30 - 9.5 RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA CONTRATISTA- Uniforme

Solicitamos se especifique las zonas lluviosas que deberán contar con poncho impermeable, esto a fin de realizar una adecuada estructura de costos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.5 Literal: 9.5 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se consideran todas las zonas alejadas de Sierra en Huaraz, Conchucos, Cajamarca y La Libertad Sierra.

El Contratista debe contar con experiencia en el manejo de actividades comerciales este tipo de terreno.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Pág 31 - 9.5 RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA CONTRATISTA ¿ Equipamiento

Las versiones 9 y 10 del sistema Android hoy en día son prácticamente obsoletas y ya no se encuentran fácilmente en el mercado, ante la necesidad de reemplazar teléfonos por robos, pérdidas, incremento de persona entro otros y deba usarse nuevas versiones de sistema Android: ¿La entidad garantizará que su plataforma tecnológica operará en sistemas Android de versiones mejoradas como el 12 u el 13? De no ser así este supuesto, la entidad estaría requiriendo un equipamiento que a la fecha es muy escaso de conseguir (celulares versión 9y10)

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 9.5

Literal: 9.5

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se garantiza que el Aplicativo Móvil funcionará en versiones más actualizadas. Actualmente funciona hasta la versión 12 de Android, sin embargo se irá actualizando en el tiempo de ser necesario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Pág. 25 - 9.5 RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA CONTRATISTA

¿Se considerará un reajuste en el costo unitario de cada actividad tomando como referencia el porcentaje del incremento en la mano de obra del análisis de costos unitarios a presentar, de haber alza en el sueldo mínimo según decreto del gobierno?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.5 Literal: 9.5 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se precisa que, de haber alza en el sueldo mínimo según decreto del gobierno, se evaluará las condiciones iniciales del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Pág. 31-32

Capítulo III ¿ Requerimiento; 9.5 Recursos a ser provistos por la contratista; Equipamiento

Respecto a los equipos para la Transmisión On-Line/Off-line de Lectura de medidores y reparto de recibos las Bases Estándar indican que: ¿ LA CONTRATISTA debe gestionar la utilización del aplicativo móvil al 100% de los medidores a Tomar de lecturas¿ sin embargo Hidrandina también indica que: ¿ LA CONTRATISTA se obliga a demostrar la adquisición o alquiler de 550 equipos móviles a los quince (15) días hábiles siguientes de la suscripción del contrato, que acredite el sustento de la propiedad, la posesión, alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de los equipos¿. Este dato está errado puesto que, según la estadística, a la fecha son casi 900 equipos celulares, Solicitamos a la entidad colocar el número real de equipos celulares en campo a fin de realizar una adecuada propuesta económica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9.5 **Literal:** PAG 31 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023No se acoge lo indicado.

En las Bases y Términos de Referencia se indica:

"La cantidad de Equipos móviles deberá ser suficiente para tener al personal lectorador/repartidor equipado al momento de la ejecución del servicio.

La cantidad de equipos móviles, deberá ser suficiente para cumplir estrictamente con el cronograma estipulado por HIDRANDINA S.A., durante el servicio, así como el de cubrir casos en que el equipo móvil se pierda o sea robado."

En ese sentido, se aclara que la Contratista debe acreditar los 550 equipos móviles, cantidad mínima a mostrar como adquisición a los 15 días hábiles siguientes a la firma de contrato, no es la cantidad que necesariamente utilizará en la operación del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Página 31 ¿ Locales de La Contratista: Los 5 locales indicados.

La cantidad de locales indicados no va acorde a la distribución de supervisores y apoyos operativos indicados en la Pagina 24 distribución geográfica del personal; tampoco lo indicado en la página 30 ¿Estos 8 Locales¿; se debe de considerar locales que están considerados como opcionales. En cantidad que permitan monitorear bien el servicio lo mínimo son 10, para que vaya en concordancia con la cantidad de supervisores, apoyos operativos, computadoras e impresoras exigidos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: PAG 31

Literal: PAG 31

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023No se acoge la consulta. Se han considerado lo locales principales que como mínimo debe contar la Contratista que principalmente son en las principales ciudades en las Unidades de Negocio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Página 31 ¿ Características de los ambientes de operación:

Las bases señalan lo siguiente: ¿La contratista, como parte de la operatividad del servicio puede contar con ambientes con aforos pequeños (10 a 20 personas) en otras localidades, como por ejemplo Valle Chicama, Huari, Huamachuco, Otuzco, Tayabamba¿.

Teniendo en cuenta la extensión geográfica del contrato y la distribución del personal las oficinas indicadas líneas arriba son de importancia para la operatividad del servicio por tal motivo deben ser consideradas en los términos de referencia, para establecer una adecuada y transparente estructura de costos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: PAG 31

Literal: PAG 31

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023No se acoge la consulta. Se han considerado lo locales principales que como mínimo debe contar la Contratista que principalmente son en las principales ciudades en las Unidades de Negocio; pudiendo considerar incluir otros locales que considere necesarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Página 35 ¿ Lugar de Ejecución ¿

Con respecto a lo señalado en: ¿Las Localidades Nuevas: sean centros poblados, localidades que han pasado de prepago a post pago, urbanizaciones, localidades, lotizaciones nuevas, y que se encuentren dentro del área de influencia de cada concesionaria, podrán ser incluidas en los servicios contratados en el presente concurso, así estas no se encuentren en la relación del Anexo 4.¿

Teniendo de conocimiento lo extenso las zonas que corresponden a Hidrandina se debe de considerar más de 45 días para la comunicación de estos nuevos ingresos; para realizar la verificación y la nueva estructuración del Ciclo, son zonas distantes del ultimo punto de un lectorista existente y se requiere realizar un trabajo de reorganización de información y personal.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 10 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclara que, el ingreso de nuevas localidades siempre es coordinado previamente, se precisa en las bases que se comunicará a la Contratista sobre las nuevas localidades con no más de 45 días de anticipación (en nuevos proyectos) de iniciar las actividades de toma de lectura y reparto.

En caso de Rutas nuevas (extensiones) dependiendo de la magnitud se informará con no más de 20 días de anticipación. La Participante debe evaluar la necesidad de convocar, contratar, implementar y capacitar al nuevo personal lectorador/Repartidor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Pág 15 - Capítulo I ¿ Generalidades; 1.10. Base Legal

Solicitamos se especifique la norma vigente que ha sido tomada en cuenta para la asignación de los Sectores de Distribución Típicos de los Sistemas Eléctricos de Hidrandina para el presente concurso ya que no se estaría asignando los valores correctos y se distorsionaría las cantidades de la distribución del medrado (urbano, urbano rural y rural).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPI 1

Literal: CAPI 1

Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se han considerado la calificación de los Sectores en función a la calificación de Urbano, Urbano Rural y Rural que se ha venido manejando desde hace 10 años, por esa razón se ha especificado cada sector con su calificación en las Bases y Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Pág. 30 Capítulo III ¿ Requerimiento; 9.5 Recursos a ser provistos por la contratista; Uniforme

Considerando la naturaleza del servicio, los aspectos de Seguridad y Salud en el trabajo y siendo actividades realizadas netamente en campo la dotación de las cantidades de los componentes del uniforme descritas en las Bases Estándar como mínimo es el doble de lo indicado, salvo que no se tenga observaciones de parte de Hidrandina en cuanto al estado de los uniformes a lo largo del año, confirmar por favor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.5

Literal: CAP III

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023No se acepta la consulta. Se ha especificado una dotación anual, no obstante la Contratista debe velar por la buena presentación del personal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Pág. 31 - Capítulo III ¿ Requerimiento; 9.5 Recursos a ser provistos por la contratista; Equipamiento
En la parte: ¿Característica recomendada del equipo móvil ¿ SMARTPHONE; Para la gestión de las actividades los equipos móviles deben ser de tipo SMARTPHONE. Estos equipos, en caso LA CONTRATISTA opte por firmar contrato por Licenciamiento con HIDRANDINA S.A. para el uso de su Plataforma Tecnológica, deben tener sistema operativo Android y debe contar con Perfil de trabajo (Ver glosario).¿ Solicitamos se revise el requerimiento de que los equipos móviles cuenten con perfil de trabajo y sea opcional, teniendo en cuenta los inconvenientes que se pueden presentar y la dispersión geográfica de los casi 900 equipos utilizados en las actividades donde en muchos casos no existe señal celular o de internet lo cual impediría un adecuado respaldo a los lecturistas para la configuración de los equipos o para salvar la información.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9.5 **Literal:** CAPITU III **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023El perfil de trabajo sirve como filtro apra utilizar el uso de ciertas APP, en los móviles, que generen desgaste de batería, su uso es opcional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Pág 36 Capítulo III ¿ Requerimiento; 12. ENTREGABLES Y CONFORMIDAD

En la parte específica se indica que: ¿En los casos de penalidad por Energía a Recuperar, deberá sustentar que las lecturas que generan que los consumos salgan fuera del promedio, son reales, caso contrario se penalizará valorizando la energía dejada de facturar al mismo precio que se le aplica al cliente, a esta valorización se le sumará el IGV y se reportará en Nota de Débito o Factura por separado.¿ Solicitamos que esta parte se modifique ya se podría tratar de casos de consumos atípicos en los cuales no sería de responsabilidad de la CONTRATISTA, sino de deficiencias dentro del predio o del sistema de medición y que generan se impongan penalidades por miles de soles por cada uno de este tipo de casos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12 Literal: CAPITU III Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclara que solo se aplicará esta penalidad cuando la Participante no cuente con evidencia documentaria clara y precisa de haber ejecutado la Toma de Lectura en periodos anteriores.

Siendo que este problema se da principalmente en las zonas alejadas, es de vital importancia que los 16 supervisores monitoreen el trabajo del personal y los 30 Apoyos Operativos esté recorriendo y haciendo seguimiento al personal lectorador en las diversas localidades alejadas e incluso aisladas.

Estas multas pueden ser muy altas, por lo que se espera una supervisión efectiva por parte de la Participante.

Se aclara que el Art 64-A del Reglamento de Ley de Concesiones electricas indica que las empresa distribuidoras solo está facultada de facturar consumos, cuando estos sean producto de lecturas efectivas y reales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Pág 43 - Capítulo III ¿ Requerimiento; ANEXO 8 ¿ PLATAFORMA TECNOLÓGICA

En el archivo word: ANEXO 8 ¿ PLATAFORMA TECNOLÓGICA de la carpeta: ¿Anexos TDR-TLyRR-2024¿ que forma parte del Capítulo III de las Bases Estándar, se describen para funcionalidades del aplicativo móvil y web que aún no se encuentran implementadas ¿cuándo se estarán disponibles estas mejoras teniendo en cuenta que también incluye modificación en los formatos impresos de los recibos?

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: ANEXO 8

Literal: PAG 43

Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023La APP de Hidrandina está en constante mejora, cada mejora será comunicada previamente a la Contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Pág 45 - Capítulo III ¿ Requerimiento

En la parte específica se indica que: ¿La clasificación de Urbano, Urbano Rural y Rural, está definida por el Sistema Eléctrico que se le aplica al Cliente¿ pero en el cuadro no se muestran los sistemas eléctricos SER Cajamarca y SER Huari. Por favor Confirmar la información.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITU III **Literal:** CAPITU III **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Los sectores con Sistema Eléctrico SER son principalmente de clasificación RURAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Página 41 ¿ 12.1 Obligaciones de la contratista ¿ JJ:

¿HIDRANDINA S.A. pone a disposición de LA CONTRATISTA una Plataforma Tecnológica compuesta por un aplicativo móvil y un Sistema de entorno Web con las características indicadas en el Anexo 08-Plataforma Tecnológica, para ser utilizada en ejecución del servicio contratado. Para ello, se realizará un contrato de Licenciamiento para el uso del mismo, asumiendo el costo respectivo del mismo, siendo su pago de una (01) UIT más IGV anual a favor de HIDRANDINA S.A.¿. Ante la existencia de posibles fallas de su aplicativo Móvil ¿ Web SIGOF, Hidrandina solicita el uso del aplicativo básico de la contratista; teniendo en cuenta que se deben de desarrollar varios pasos previos antes de la descarga de los trabajos en los equipos móviles de los lecturistas, la cantidad de lecturistas puede variar según la cantidad de lecturas asignadas del día. Estos pasos previos corresponden a subida de bases, asignación de trabajos a los lecturistas, coordinar la descarga de trabajos en los equipos teniendo en cuenta que se tienen zonas sin cobertura y el personal ya se encuentra en los puntos de trabajo esperando la nueva asignación. Hidrandina debe confirmar la implementación de un plan para estas contingencias de fallas en el SIGOF y la puesta en marcha del aplicativo de la contratista.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 12.1

Literal: 12.1

Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Las fallas en la APP de Hidrandina son muy eventuales, no obstante siempre la coordinación y la respuesta de solución, debe ser lo más inmediata posible para evitar incumplir el cronograma de lecturas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Página 23 - 9.2 Actividades a realizar

De acuerdo a metrados del presente contrato, el crecimiento vegetativo que se da de proceso en proceso (se incrementa de mes a mes) según un porcentaje mínimo ; el metrado planteado en la actual convocatoria, al parecer considera incrementos por el crecimiento vegetativo sobredimensionados, lo cuál impacta directamente en el metrado, pudiendo inducir a error a la contratista al momento de elaborar su oferta económica puesto que gran cantidad del metrado indicado en los anexos no se ejecutaría al ser irreal y sobredimensionado; en ese sentido, solicitamos establecer el metrado en forma anual, en razón que las cantidades consideradas en los TR a ejecutar (Metrado), se podrían dar, recién el año 2025. Solicitamos se disgregue el metrado por año, lo cual va a permitir elaborar una propuesta económica ajustada a la realidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.2 Literal: 9.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Hidrandina ha proyectado sus clientes a futuro en función al presupuesto el cual está basado siempre en supuestos que esperamos se cumplan.

Por esta razón, el metrado siempre es referencial.

El metrado por mes se puede visualizar en el Anexo 4..

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Página 36 ¿ Software

¿Este requerimiento se verificará dentro de los 7 días antes del inicio de la primera toma de lectura o reparto de recibo¿ (Sistema); Mediante que forma o mecanismo la entidad verificara las bondades del sistema lecturas-reparto indicadas en los términos de referencia; y como se determinara el correcto funcionamiento del mismo teniendo en cuenta todos los puntos solicitados y el plazo indicado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.5 Literal: 9.5 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclara que deben considerarse las bondades básicas para cumplir con el servicio. Capturar la lectura/reparto, Foto, GPS, FECHA y HORA. Administrar carga de trabajo al personal.

Los resultados de este sistema se remitirán por correo electrónico al Administrador del contrato por parte de Hidrandina para la carga al Sistema Comercial de Hidrandina.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Página 40 - 12.1 Obligaciones de la contratista ¿ Z / AA: ¿Resolución del contrato a criterio de HIDRANDINA S.A. ¿
Con respecto a la Resolución de Contrato solicitamos a la entidad RETIRAR como causal de resolución de contrato ¿el incumplimiento con respecto a la cantidad de lecturas programadas vs las entregadas¿ En este punto debemos señalar que los suministros que se dividen en rutas por letrista y de haber algún incumplimiento en este punto debe considerarse como una penalidad según el Anexo 03 y no ser causal de Resolución de Contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12.1 Literal: 12.1 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclara que la toma de lectura y reparto no tienen margen de no ejecución. Los casos de no ejecución por razones ajenas (como sucedió durante el COVID 19) claramente deben tener un sustento feaciente.

Pero un mantenimiento de carretera, o de un puente, no es justificación de la no ejecución, salvo que no existan otras rutas de acceso. Ya tenemos antecedentes de observaciones por parte del ENTE regulador al respecto.

Por dicha razón, toda causa considerada por la Participante como "justificable" debe ser inmediatamente discutida con Hidrandina para su aceptación o no, evitando una resolución automática del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 18:10:54

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Página 2; Anexo N°1 Descripción de las actividades

¿Se incluye la distribución de los itinerarios de lectura, la ejecución de la lectura, relectura (control de calidad), su supervisión; hasta el envío del 100% de las lecturas a HIDRANDINA S.A., debidamente validadas por LA CONTRATISTA, quien asume toda responsabilidad en caso de encontrarse un error en cualquiera de ellas¿

Se solicita a la entidad considerar un costo para el caso de las relecturas, teniendo de conocimiento que la mayoría de las relecturas son originadas por observaciones como Mica de Medidor Opaca, Taba/Tubo/Cable impide lectura, Luna de Caja Opaca Pintada, Caja No Rotulada y entre otras que generan errores involuntarios y en consecuencia relecturas, estas observaciones son reportadas en cada proceso sin tener una atención por parte del área encargada; la ejecución de estas relecturas genera un sobre costo (Personal ¿ Movilidad) por tal motivo se solicita considerar un costo a la ejecución de la relectura.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: ANEXO 1 Literal: ANEXO 1 Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023 Una vez entregada las lecturas por parte de la Contratista a Hidrandina, cualquier error encontrado será de responsabilidad de la Contratista.

No se acepta el pedido toda vez que las observaciones indicadas no son la mayor cantidad de causas de no lectura puntual.

Así mismo, las relecturas son parte del control de calidad de la Participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 18:10:54

Observación: Nro. 44

Consulta/Observación:

Pág. 28- 9.5 RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA CONTRATISTA

Solicitamos que en virtud del Principio de Transparencia regulado en el artículo 2 del TUO la Ley de Contrataciones del Estado, la entidad transparente las bases con la realidad de campo, donde la cantidad mínima de planillados deberá ser de 350, sin embargo de la lectura de las bases no se especifica cantidad mínima, pudiendo inducir a error a los postores. Cualquier postor estaría actuando a ciegas y colocando números referenciales y el costo de personal impacta directamente en el precio de la oferta al considerar beneficios sociales. Adicional a ello, de considerarse el número correcto mínimo de lecturistas en campo, este será validado con el plame y la constancia de presentación de la declaración mensual a la SUNAT del mes previo, en el proceso de valorización para que las facturas puedan ser pagadas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9.5 **Literal:** 9.5 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Las actividades contratadas en este proceso son muy importante y sensibles por el perjuicio que puede verse involucrada Hidrandina ante un incumplimiento. Por esta razón se busca empresas con real experiencia.

La cantidad de lecturadores puede variar en función a la experiencia y estrategia que la Contratista aplique, para ello se ha detallado el ámbito, las cantidades y fechas de cada actividad mensual.

El Contratista debe cumplir con todas las normas laborales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 18:10:54

Observación: Nro. 45

Consulta/Observación:

Página 36 ¿ Informe de levantamiento de Observaciones (No Conformidades)

En caso sea un error de responsabilidad de LA CONTRATISTA, este deberá indicarlo. Teniendo en cuenta la complejidad de la actividad ejecutada en campo con los factores climatológicos y otros que puedan presentarse, esto genera errores involuntarios lo que implica penalidades por proceso mayores a 20 mil soles, esto por motivo que el pago de penalidad es mucho mayor al costo unitario, lo cuál no guarda proporcionalidad, por lo que solicitamos se evalúe el monto de la esta penalidad y se reduzca a un monto razonable, guardando relación con los Principios de proporcionalidad y razonabilidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: PAG 36

Literal: PAG 36

Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023No se acoge los solicitado, Las actividades contratadas en este proceso son muy importante y sensibles por el perjuicio que puede verse involucrada Hidrandina ante un incumplimiento.

Por esta razón se busca empresas con real experiencia.

Una falla en el servicio que pueda generar altas penalidades, puede conllevar a generar incluso descontento en las poblaciones, movilizaciones y hasta multas a Hidrandina por el Organismo Fiscalizador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 18:10:54

Observación: Nro. 46

Consulta/Observación:

Página 36 ¿ Informe de levantamiento de Observaciones (No Conformidades):

Con respecto a lo indicado en las bases : ¿ En caso sea un error de responsabilidad de LA CONTRATISTA, este deberá indicarlo.¿

Gran porcentaje de las penalidades aplicadas por proceso corresponde a errores involuntarios que cierta cantidad son generados por las observaciones de lecturas que se reportan durante cada proceso y que no son corregidas en su momento, actualmente se reporta 23 mil suministros, causas que no son responsabilidad de la contratista; se solicita que Hidrandina, en virtud del Principio de Transparencia, informe sobre los avances o su plan trabajo para disminuir esta cantidad de observaciones y en consecuencia reducir las penalidades que se imponen mensualmente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: PAG 36

Literal: PAG 36

Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se precisa, ante lo solicitado, que Hidrandina informará al Contratista sobre los avances durante la ejecución del servio, para disminuir esta cantidad de observaciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20439424177

Nombre o Razón social : SERVICIOS SANTA GABRIELA S.A.C.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 18:10:54

Observación: Nro. 47

Consulta/Observación:

Pág. 28- 9.5 RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA CONTRATISTA

Para poder elaborar una adecuada cotización es necesario saber si debemos considerar beneficios sociales del total del personal que entre clave y lectors que trabajan mes completo o más de una semana continua y de forma permanente suman un total aproximado de 400, en ese sentido y tomando en cuenta los TDR:

¿Se deben evitar contratiempos de índole laboral por las diversas supervisiones de la entidad responsable, que pueda implicar paralización o incumplimientos en el servicio, toda vez que al tratarse de actividades cíclicas y periódicas (toma de lectura y reparto de recibos) se necesita que el personal que labora de forma permanente se encuentre bajo las protecciones laborales que la ley de la materia tiene establecidas.¿

Siendo así , la entidad debería considerar un mínimo necesario de 350 trabajadores que estén en planilla, puesto que de la lectura global de los TDR podría inducir a error a la contratista al momento de cotizar (costos laborales), donde en algunos párrafos se menciona que sólo se exigirá 33 planillados y en otros se menciona que el personal debe ser permanente y evitar contratiempos de índole laboral; precisamente para evitar esto y en cumplimiento de la normativa laboral y exigencias de Sunafil, estos 400 trabajadores desde el primer día de trabajo deberían estar en planilla y contar con la póliza obligatoria de vida ley.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.5

Literal: 9.5

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se precisa que la Participante debe contemplar todos los costos laborales que incurran en el presente servicio y deben cumplir con todos los requisitos legales laborales.

No puede existir motivo alguno (como una suspensión por parte de SUNAT, SUNAFIL, Municipalidad) que genere un incumplimiento del servicio de lectura y reparto dado que tienen plazos impostergables.

La Entidad se vería sumamente afectada y la Contratista también por las altas penalidades y/o suspensión del contrato por la ejecución parcial de su servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Con respecto a la impresión de los recibos, ¿HIDRANDINA imprimirá y entregará estos recibos a la contratista?

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** Anexo 1 **Literal:** - **Página:** 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se precisa que la Imprenta contratada por Hidrandina S.A. imprime y entrega los recibos a la Contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

¿Cuál es el horario de trabajo para la toma de lectura de medidores?

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: Anexo 1

Literal: -

Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023El horario de trabajo para la toma de lectura de medidores, se encuentra en el Anexo N°1 Descripción de Actividades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

¿Hidrandina tiene alguna restricción con algún proveedor de comunicación? Agradeceremos que nos indiquen qué operadora es aceptable para la conectividad en los 5 locales (centro de operaciones)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1. 9.5. **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclara que Hidrandina no tiene alguna restricción con algún proveedor de comunicación, aspecto que la contratista debe definir, normalmente son diferentes dependiendo de la cobertura en las diversas localidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

¿Hidrandina tiene alguna restricción con algún proveedor de comunicación? Agradeceremos que nos indiquen qué operadora es aceptable para la conectividad en los equipos móviles durante la ruta para la toma de lectura y reparto de recibos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1. 12.1. **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclara que Hidrandina no tiene alguna restricción con algún proveedor de comunicación, aspecto que la contratista debe definir, normalmente son diferentes dependiendo de la cobertura en las diversas localidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

Confirmar que los servicios públicos incluyen: agua, luz, telefonía o gas natural, de no ser así, agradeceremos considerar los servicios de gas natural ya que también es un servicio público regulado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1. 9.4. **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se acoge lo solicitado, se considerará la experiencia en Toma de lectura y Reparto de recibos para el servicio de gas natural.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se amplía:

Se consideran servicios similares a los siguientes servicios comprendidos en gestión comercial prestado a empresas de servicios públicos o privados tales como lectura de estado de medidores y/o reparto de recibos (agua, luz, gas o telefonía), actividades comerciales con inspecciones e intervenciones técnicas a las conexiones (de agua, luz, gas o telefonía), empadronamientos catastrales y otras como: distribución de comunicaciones, inspecciones técnicas.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

Confirmar que las actividades comerciales referidas a intervenciones técnicas a las conexiones se refieren a por ejemplo: CORTE Y RECONEXIÓN. De no ser así, agradeceremos incluir este servicio como actividad similar, además aplicado para el servicio de gas natural.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1. 9.4. Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclara que se consideran como servicio similar, la actividades comerciales, ampliando considerar el servicio de gas natural.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se amplía:

Se consideran servicios similares a los siguientes servicios comprendidos en gestión comercial prestado a empresas de servicios públicos o privados tales como lectura de estado de medidores y/o reparto de recibos (agua, luz, gas o telefonía), actividades comerciales con inspecciones e intervenciones técnicas a las conexiones (de agua, luz, gas o telefonía), empadronamientos catastrales y otras como: distribución de comunicaciones, inspecciones técnicas.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

Confirmar que los servicios similares también incluyen la experiencia en reparto de recibos y documentos adjuntos como mailings, cartas o esquelas, dísticos de seguridad, vales FISE, anexos, calendario de pagos, entre otros.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1. 9.4. **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclara que están incluidas en Distribución de comunicaciones directas, no dísticos o esquelas, calendarios sin nombre y dirección; y tienen que haber sido de forma física y no electrónica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

Confirmar que las actividades comerciales también aplica los servicios de fiscalización de operaciones comerciales, de no ser así, agradeceremos incluir esta actividad como actividad similar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: 3.1. 9.4.

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023No se acoge lo solicitado, de aplicar la experiencia en fiscalización de operaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

¿Qué dimensiones debe tener la constancia (esquela)? ¿El modelo final es el que solo se representa en esta página?

Acápito de las bases : Sección: Anexos

Numeral: Anexo 1

Literal: -

Página: 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Las dimensiones que deben tener la constancia (esquela), No debe ser mayor a 10.5 x 5 cm,

El modelo final es el indicado en las Bases y con Logo de la Contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

En caso HIDRANDINA envíe los paquetes de recibos por agencia de transporte y estas no lleguen en el plazo proyectado. Las fechas de reparto, ¿se desplazarán de acuerdo a la fecha de recibida por la contratista?

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: Anexo 1 Literal: - **Página: 6**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023 Se precisa que, en el cronograma para el reparto existe un rango de espacio para estas contingencias. La fecha máxima de reparto no es postergable.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

Confirmar que el envío de los recibos por las agencias de transporte es a responsabilidad de Hidrandina, y esta misma será cubierto en costo.

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: Anexo 1

Literal: -

Página: 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclara, que en el cronograma para el reparto existe un rango de espacio para estas contingencias. La fecha máxima de reparto no es postergable. Se tendría que tener autorización del OSINERGMIN por causas de fuerza mayor (bloqueo de carreteras, huelgas, etc).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

¿Cuál es el horario de trabajo para el reparto de recibos para la actividad FC04 y FC07?

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: Anexo 1

Literal: -

Página: 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Tal como se indica en el Anexo 1:

Toda la actividad de Toma de lectura inicia desde las 5 o las 6 am.

La actividad de reparto es hasta el plazo, la actividad de lectura es la del día indicado en el cronograma.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

En caso exista algún imprevisto debido a un cambio climático o accesibilidad a la zona, y este afecte el desarrollo de la operación durante la toma de lectura, ¿estos será reprogramado por Hidrandina? ¿se reprogramará todo el calendario? ¿o solo se reprogramará el desarrollo de ese día de actividad?

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: Anexo 1

Literal: -

Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Hidrandina S.A. no ejecuta el servicio, toda contingencia por aspectos climáticos que realmente impide cumplir en el plazo, debe ser inmediatamente comunicado a Hidrandina con todos los sustentos correspondientes:

Fotos y Videos con audio explicando.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

En caso exista algún imprevisto debido a un cambio climático o accesibilidad a la zona, y este afecte el desarrollo de la operación durante la toma de lectura, ¿la fecha máxima de entrega de las lecturas será reprogramado?

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: Anexo 1 Literal: - **Página: 2**

Artículo o norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023 Toda contingencia por aspectos climáticos que realmente impide cumplir en el plazo, debe ser inmediatamente comunicado a Hidrandina con todos los sustentos correspondientes:

Fotos y Videos con audio explicando.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

Confirmar que todos los recibos de Hidrandina cuentan con impresión de código de barra para poder evaluar la implementación de un sistema para su registro durante la entrega de estos.

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: Anexo 1

Literal: -

Página: 10

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se confirma que todos los recibos de Hidrandina cuentan con impresión de código de barra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

El personal detallado como APOYO OPERATIVO, ¿pueden realizar las operaciones de toma de lectura y repartidor de recibos?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: 3.1 9.5

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclara que np pueden realizar las operaciones de toma de lectura y repartidor de recibos el Apoyo Operativo, quienes tienes sus funciones en los Términos de Referencia. Una de las causales más comunes de incumplimientos y penalidades se da por distraer al Apoyo Operativo en actividades que no son de seguimiento y control.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

El personal detallado como APOYO OPERATIVO, ¿pueden realizar las funciones de conductor de las camionetas 4x2?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: 3.1 9.5

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclara que el APOYO OPERATIVO no pueden realizar las funciones de conductor de las camionetas 4x2, precisando que el Apoyo Operativo tiene sus funciones en los Términos de Referencia. Una de las causales más comunes de incumplimientos y penalidades se da por distraer al Apoyo Operativo en actividades que no son de seguimiento y control.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

¿Cuál es la diferencia entre los analistas de consumos (2) y los analistas (11)? ¿Se considerarán ambas posiciones para el servicio?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: 3.1 9.5

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023El analistas de consumo (2) realiza otras actividades que los analistas (11), siendo consideradas ambas posiciones para el servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

Agradecemos que nos puedan compartir los rendimientos promedios diarios de los últimos años por cada zona para la toma de lectura y para el reparto de recibos.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** Cap. III **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023 Los rendimientos son parte de la estrategia de uso del personal que tenga la Contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

¿Cuánto es la cantidad de personal lectorador requerido para la toma de lectura en cada zona de trabajo?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap. III **Literal:** 3.1 9.5 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023La cantidad de personal lectorador repartidor dependerá de la estrategia de la Contratista y de su experiencia en labores de lectura y reparto en zonas urbanas, urbanas rurales y rurales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

¿Cuánto es la cantidad de personal repartidor requerido para el reparto de recibos en cada zona de trabajo?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 9.5 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023La cantidad de personal lectorador repartidor dependerá de la estrategia de la Contratista y de su experiencia en labores de lectura y reparto en zonas urbanas, urbanas rurales y rurales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

Respecto a los aforos de los locales, por favor indicar a qué se refieren a 30 o 40, ¿qué posiciones van a ocupar estas oficinas? ya que el personal se encuentra disperso en durante la ejecución del servicio

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: 3.1 9.5

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Es la cantidad máxima de personas que a la vez deben estar en el local, principalmente para actividades de coordinación, capacitación o de desglose, compaginado y emgapado de volantes en los recibos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

¿La adjudicación de esta licitación es total o parcial?

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: Cap. I

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023El presente concurso, no distribuye la buena pro,la adjudicación es total.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

Con respecto a los equipos móviles, ¿por qué se requieren 550 equipos móviles? ¿Quiénes y cuántos harán uso de este dispositivo?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 9.5 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023En las Bases y Términos de Referencia se indica:

"La cantidad de Equipos móviles deberá ser suficiente para tener al personal lectorador/repartidor equipado al momento de la ejecución del servicio.

La cantidad de equipos móviles, deberá ser suficiente para cumplir estrictamente con el cronograma estipulado por HIDRANDINA S.A., durante el servicio, así como el de cubrir casos en que el equipo móvil se pierda o sea robado.". En ese sentido, se aclara que la Participante debe acreditar los 550 equipos móviles, cantidad mínima a mostrar como adquisición a los 15 días hábiles siguientes a la firma de contrato, no es la cantidad que necesariamente utilizará en la operación del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

Con respecto a los equipos de cómputo, ¿por qué se requieren 24 equipos de cómputo (o laptop)? ¿Quiénes y cuántos harán uso de este equipo? ¿Cómo estarán distribuidos en los 5 locales?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: 3.1 9.5

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se precisa que , la función a la distribución de los 16 supervisores, 11 analistas, 3 coordinadores y 1 supervisor de seguridad. La distribución de equipos está en base a la experiencia de cada Contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

Con respecto a las impresoras ¿por qué se requieren 7 impresoras? ¿Cómo estarán distribuidos en los 5 locales? ¿Lo mínimo no serían 5 impresoras (una en cada local)?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: 3.1 9.5

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se precisa que , la función a la distribución de los 16 supervisores, 11 analistas, 3 coordinadores y 1 supervisor de seguridad. La distribución de equipos está en base a la experiencia de cada Contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

Las 5 camionetas que solicitan como transporte, ¿Qué posición manejará estos vehículos, o se necesita un conductor exclusivo para ello?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: 3.1 9.5

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023 Corresponde a definirse por el Contratista, las funciones de cada vehículo están establecidas en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

El software brindado por Hidrandina, ¿será instalado en los celulares o en las laptops de la contratista?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 9.5 **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se confirma que el software brindado por Hidrandina, será instalado en los celulares o en las laptops de la contratista, cuya descarga de Google Play.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

¿Hidrandina tiene alguna restricción con algún proveedor de internet? Agradeceremos que nos indiquen qué operadora de internet es aceptable para la conectividad en los 5 locales (centro de operaciones) como en las zonas rurales para los lectores/repartidores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: 3.1. 9.5.

Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclara que Hidrandina no tiene alguna restricción con algún proveedor de internet, corresponde a defirlo por el Contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

¿Cuándo es la fecha probable del inicio del servicio?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023El servicio, empezará su ejecución desde el día calendario siguiente a la firma del Acta de Inicio de Operaciones que es posterior a la suscripción del contrato. El servicio tendrá una duración de 1095 días calendarios (3 años).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

¿Cuál es la jornada laboral? ¿Se trabajará de lunes a viernes o lunes a sábado?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se precisa que la Toma de lectura y reparto se ejecuta según el cronograma mensual alcanzado por Hidrandina.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

¿Se trabajará feriados? De ocurrir, ¿serán compensados de manera adicional?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se informa que la Toma de lectura y reparto se ejecuta según el cronograma mensual alcanzado por Hidrandina, al margen de los feriados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:38:18

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

Confirmar si al personal de campo, se le entrega viáticos para su traslado, alimentación y hospedaje o en todo caso si estos son personal de la zona.

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: Anexo 1

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclara, que corresponde definirlo por el Contratista, según su estrategia operativa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:48:13

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

Solicitamos amablemente la ampliación de plazo para la presentación de ofertas a partir de la fecha de absolución de consultas e integración de bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se acoge ampliar el plazo para la presentación de ofertas, hasta el 01/12/2023.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:48:13

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

Para los certificados de antecedentes policiales, puede ser válido (en su reemplazo) la presentación del Certificado Único Laboral, la cual reúne información personal, antecedentes policiales, penales y judiciales, educación, entre otros?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: 3.1 9.5

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se confirma que para los certificados de antecedentes policiales, puede ser válido (en su reemplazo) la presentación del Certificado Único Laboral, la cual reúne información personal, antecedentes policiales, penales y judiciales, educación, entre otros?

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:48:13

Consulta: Nro. 83

Consulta/Observación:

Con el fin de dinamizar la entrega de documentación, ¿es posible presentar el expediente de todo el personal de manera digital hacia el responsable de Hidrandina mediante la nube o archivo comprimido?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 9.5 **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se confirma, presentar el expediente de todo el personal de manera digital hacia el responsable de Hidrandina mediante la nube o archivo comprimido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:48:13

Consulta: Nro. 84

Consulta/Observación:

Cláusula 14 del contrato (pág. 58-59 de las Bases): existe un límite económico en la responsabilidad eventual a asumir?

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. V

Literal: 14

Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Con respecto a las Cláusula 14 RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES, no existe un límite económico en la responsabilidad eventual a asumir.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:48:13

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

Confirmar si es válido el uso de gorros tipo legionario cubre nuca como parte del uniforme del personal (similar al sombrero)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: 3.1 9.5

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se confirmar, que si es válido el uso de gorros tipo legionario cubre nuca como parte del uniforme del personal (similar al sombrero)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:48:13

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

Para el Supervisor de Seguridad, se indica la formación académica, pero: ¿a qué se refieren con "¿, o Maestría en Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional"? El Supervisor debe contar como maestría o es opcional no obligatorio? Por favor detallar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.2 B.3.1 **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclara que la formación académica para el Supervisos de Seguridad, debe contar con el Título Profesional de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, o Ingeniería Electricista, Ingeniería de Energía, Mecánica o Mecánica-Eléctrica y la Maestría en Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, o únicamente Titulo profesional en Ingeniería en Seguridad Laboral y Ambiental.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica:

Título Profesional de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, o Ingeniería Electricista, Ingeniería de Energía, Mecánica o Mecánica-Eléctrica y la Maestría en Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, o únicamente Titulo profesional en Ingeniería en Seguridad Laboral y Ambiental.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:48:13

Consulta: Nro. 87

Consulta/Observación:

Indicar si como experiencia en servicios similares para el personal, incluye servicios de gestión de actividades comerciales de control y reducción de pérdida de energía. De no ser así, agradecemos incluir esta actividad similar como experiencia para todo el personal.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: 3.2 B.4

Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023No se acoge , incluir como experiencia en servicios similares para el personal, servicios de gestión de actividades comerciales de control y reducción de pérdida de energía.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:48:13

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

Para la posición del Coordinador General, confirmar que las posiciones de Jefe y Coordinador de Servicio para servicios prestados a empresas de servicios públicos o privados, referidos a actividades similares a la licitación, también son aplicables como experiencia para esta posición.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: 3.2 B.4

Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclara que al calificar la experiencia del personal clave, se valorara de manera integral los documentos presentados por los postores para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se validará la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:48:13

Consulta: Nro. 89

Consulta/Observación:

Para la posición del Coordinador Principal, confirmar que aplican como experiencia servicios de control y reducción de pérdidas de energía.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: 3.2 B.4

Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023 No se acoge, considerar para el personal designado como Coordinador Principal, amplia como experiencia servicios de control y reducción de pérdidas de energía.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 23:48:13

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

Para la acreditación de la experiencia del postor, es posible presentar como conformidad o constancia de prestación de un servicio una(s) adenda(s) suscrita con el cliente donde se indica el monto adicional que se está adendando y el nuevo monto total del servicio, de tal manera que la diferencia entre ambos montos (antes y después de la adenda) sea aceptado por Hidrandina como un monto ya ejecutado y comprobado (que es precisamente la situación real), ejm: el monto de la adjudicación al inicio es de 7 millones de soles, luego se adenda un monto adicional de 8 millones de soles, de esta manera con la adenda se puede comprobar que ya se ha ejecutado los 7 millones de soles mientras se siguen ejecutando el otro monto adendado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.2 C Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

contiene las ¿Bases y solicitud de expresión de interés estándar para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N° 30225¿, documentación que las Entidades se encuentran obligadas a utilizar en los procedimientos de selección que convoquen.

En relación con lo anterior, las bases estándar para la contratación de servicios en general incluye la acreditación de la experiencia del postor:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En ese sentido, la norma no indica acreditar como conformidad adenda(s), se debe presentar contrato y/o adendas y conformidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:48:13

Consulta: Nro. 91

Consulta/Observación:

Para la posición del Supervisor de Seguridad, detallar en qué servicios refieren a la experiencia, incluir servicios relacionados a MT-BT donde cumplan funciones de supervisor QHSE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: 3.2 B.4

Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023 No se acoge considerar experiencia para el personal clave requerido como Supervisor de Seguridad, servicios relacionados a MT-BT donde cumplan funciones de supervisor QHSE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Fecha de envío : 21/11/2023

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:48:13

Consulta: Nro. 92

Consulta/Observación:

Para la posición del Coordinador Principal, agradeceremos que puedan incluir profesión de Ingeniero en Energía al igual que fue considerado para el coordinador General.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: 3.2 B.4

Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se amplia la formación académica para el personal clave requerido como Cordinado Principal incluir profesión de Ingeniero en Energía.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 23:48:13

Consulta: Nro. 93

Consulta/Observación:

Para la posición del Supervisor, agradeceremos que puedan incluir profesión de Ingeniero en Energía al igual que fue considerado para el coordinador General.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: 3.1 9.5

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se amplia la formación académica para el personal requerido como Supervisor incluir profesión de Ingeniero en Energía.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 23:48:13

Consulta: Nro. 94

Consulta/Observación:

Para la posición del Supervisor, ¿a qué servicios similares se refieren con los indicados en el ítem 9.3?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap. III **Literal:** 3.1 9.5 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclara que el Supervisor, debe contar con servicios similares como Los indicados en iel ítem 9.4 de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica:

Dice 9.3

Debe decir 9.4

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-95-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Toma de Lectura y reparto de recibos en Hidrandina S.A. Por 3 años

Ruc/código : 20101087566

Nombre o Razón social : BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

Fecha de envío : 21/11/2023

Hora de envío : 23:58:09

Consulta: Nro. 95

Consulta/Observación:

Para la posición del Coordinador General, confirmar que las posiciones de Jefe de Servicio, Coordinador de Servicio, Coordinador de Operaciones, Supervisor General para servicios prestados a empresas de servicios públicos o privados, referidos a actividades similares a la licitación, también son aplicables como experiencia para esta posición.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.2 B.4 **Página:** 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GC-1981-2023Se aclara que al calificar la experiencia del personal clave, se valorara de manera integral los documentos presentados por los postores para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se validará la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null